



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°250/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028




**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 051, celebrada el día viernes 08.05.2026, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 050 respecto del punto A de la tabla.

San José de Maipo, 08 de mayo de 2026.



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°050
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

24.04.2026

En San José de Maipo, siendo las 09:57 horas del día viernes 24 de abril de 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°050 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Luis Vargas Sandoval, Concejal de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Berg Varela, Secretaria Municipal(S).

Actúa como Secretario de Actas la Sr. Nicolás García Henríquez

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 049.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar.

Punto N°1 “Aprobación o rechazo de la modificación de la cláusula 4 del comodato celebrado entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Años Dorados, con el fin de ampliar su vigencia de 5 a 10 años y ajustar dicho plazo al reglamento de constitución de comodatos sobre inmuebles municipales”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 049

El Presidente somete a votación el Acta Ordinaria N° 049. El Sr. Presidente concejal Vargas presentó una corrección: en el punto referido al beneficio de vales de gas, aparece como Directora DIDECO quien informó, debiendo consignarse como Directora DASI. Con esa corrección, el acta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, el punto A de tabla, en lo relativo a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 049.

B. Cuentas del Sra. Alcaldesa (S)

1. MESA ZOIT SAN JOSÉ DE MAIPO FORTALECE SU TRABAJO PÚBLICO-PRIVADO POR UN TURISMO SOSTENIBLE

El martes 14 de abril de 2026, el alcalde Roberto Pérez Catalán, junto a los equipos de Turismo y DIDECO, participó en una nueva sesión de la Mesa Público-Privada por la Zona de Interés Turístico (ZOIT) de San José de Maipo, instancia que en esta oportunidad contó con la participación del seremi de Economía, Fomento y Turismo, Juan Pablo Piera, además de representantes de SERNATUR RM.

La jornada reunió a representantes de la Cámara de Turismo, Andes Santiago, INDAP y diversas instituciones públicas y privadas, junto a organizaciones locales comprometidas con el desarrollo del territorio. Asimismo, participó el concejal Anthony Prior, integrante de la mesa y a cargo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

La Mesa Público-Privada de la ZOIT es el principal espacio de gobernanza y coordinación territorial del destino turístico, conformada por el municipio, servicios públicos, actores privados y la comunidad. Su objetivo es impulsar la gestión y ejecución del Plan de Acción ZOIT, promoviendo el desarrollo turístico sostenible, la articulación entre sectores y la toma de decisiones conjuntas que fortalezcan a San José de Maipo como un destino de montaña seguro, sustentable y de alto valor natural y cultural.

2. MUNICIPIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA SE SUMAN A PYME ÁGIL PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES

El pasado viernes 20 de abril, el alcalde Roberto Pérez Catalán, participó en la firma del convenio Pyme Ágil, iniciativa que busca simplificar y digitalizar la obtención de patentes comerciales, permitiendo a emprendedores y emprendedoras formalizar sus negocios de manera más rápida y eficiente.

La actividad se desarrolló en la Municipalidad de Lo Barnechea y contó con la presencia del subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Karlfranz Koehler Duncker, y del delegado presidencial de la Región Metropolitana, Germán Codina Powers, además del alcalde anfitrión Felipe Alessandri Vergara.

En la instancia también participaron autoridades comunales como César Mena Retamal, Camila Merino Catalán, José Manuel Palacios, Isabel Valenzuela Ahumada y Sebastián Sichel Ramírez, junto a representantes municipales, gremios y emprendedores.

Este convenio permite avanzar en la digitalización de los trámites municipales, facilitando el acceso a herramientas que reducen tiempos y costos para las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo así su formalización y fortaleciendo el desarrollo económico local.

La participación del municipio de San José de Maipo en esta iniciativa reafirma el compromiso con el apoyo a emprendedores y emprendedoras de la comuna, acercando soluciones concretas que simplifican procesos y fomentan nuevas oportunidades de crecimiento.

3. NUEVA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

El mismo día (viernes 20 de abril) despedimos con mucha alegría a más de 40 vecinos y vecinas de nuestra comuna, de distintas edades, quienes iniciaron su viaje a Pichidangui en el marco del programa Turismo Familiar de SERNATUR.

Este importante beneficio es posible gracias al trabajo conjunto entre SERNATUR y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a través de la Oficina de Turismo de DIDECO, permitiendo acercar el turismo a nuestras comunidades y generar espacios de recreación, descanso y encuentro.

4. GRAN FINAL DE LA COPA COMERCIO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Una verdadera fiesta deportiva se vivió en el gimnasio municipal con la gran final de la Copa Comercio Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, instancia que convocó a equipos locales y a la comunidad en una jornada marcada por la intensidad, el talento y el compromiso en la cancha.

Un aspecto clave de esta iniciativa fue la colaboración público-privada junto a Ferretería Comercio, alianza que permitió llevar adelante este campeonato y generar espacios deportivos para la comunidad.

La jornada contó además con la presencia de los concejales Anthony Prior y Camila Barahona, quienes acompañaron este importante cierre deportivo.

Desde la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, y a nombre del alcalde Roberto Pérez Catalán y el Honorable Concejo Municipal, extendemos un especial reconocimiento y felicitaciones a todas y todos los participantes de esta copa destacando su esfuerzo, compromiso y espíritu deportivo.

5. INICIO A LA SEMANA DE LA TRANSPARENCIA JUNTO AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

En el marco del fortalecimiento de una gestión abierta y cercana a la comunidad, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo dio inicio este lunes 20 de abril a la Semana de la Transparencia, iniciativa impulsada por el Consejo para la Transparencia a través de su programa “El Consejo en Terreno”.

La jornada comenzó con la recepción de Jeanina Cañas, representante del organismo, junto al enlace de transparencia municipal, Nicolás Monrroy y quien habla, destacando la relevancia de avanzar en acciones concretas que fortalezcan el acceso a la información pública, además de la probidad en la gestión.

Esta visita contempla la entrega de un “Pack de Transparencia”, el cual incluye compendios normativos, cartillas sobre obligaciones en la materia, entre otros insumos destinados a reforzar el trabajo institucional.

La iniciativa busca acercar la labor del Consejo a los territorios, entregando herramientas prácticas a los municipios, promoviendo así una cultura organizacional basada en la transparencia, la rendición de cuentas, así como el acceso a la información.

Valoramos esta instancia como una oportunidad para seguir consolidando una gestión moderna, responsable y al servicio de la comunidad, reafirmando el compromiso con una institución transparente, cercana y confiable.

6. SEGUNDA FERIA COMUNAL DE LA PREVENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL EN SAN JOSÉ DE MAIPO

Una positiva participación de vecinas y vecinos marcó la realización de la Segunda Feria Comunal de la Prevención y Bienestar Integral, instancia desarrollada en la Plaza de Armas de San José de Maipo y que tuvo como objetivo acercar diversos servicios a la comunidad.

La actividad fue organizada por el Programa Mujeres Jefas de Hogar, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, promoviendo un espacio de encuentro enfocado en el bienestar, la prevención y el acceso a servicios para la comunidad.

Durante la jornada, las y los asistentes pudieron acceder a orientación, información y atenciones en distintas áreas vinculadas al bienestar social, la salud y el apoyo comunitario. La feria contó además con la participación de diversos programas y unidades municipales, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la presencia del municipio en terreno, acercando la oferta pública directamente a vecinas y vecinos.

Nuestros agradecimientos a todos los stands presentes, cuyo trabajo fue fundamental para el desarrollo de esta jornada.

7. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO INCORPORA NUEVO CAMIÓN LIMPIAFOSAS A SU FLOTA

Una importante adquisición para la comuna es la incorporación de un nuevo camión limpiafosas municipal, el cual se suma a la flota de la Dirección de Emergencias y Operaciones, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante requerimientos sanitarios y emergencias en el territorio.

Este moderno equipo, correspondiente a un camión Chevrolet FRR/FVR Euro VI, año 2026, cuenta con una capacidad de 10.000 litros, lo que permitirá realizar de manera más eficiente y oportuna la recolección de aguas servidas desde fosas sépticas y pozos domiciliarios, beneficiando directamente a vecinas y vecinos de distintos sectores de la comuna.

El proyecto, denominado “Reposición Camión Limpia Fosas, San José de Maipo”, fue financiado por el Gobierno Regional Metropolitano y aprobado por el Consejo Regional.

Esta iniciativa se enmarca además en la directriz del alcalde Roberto Pérez Catalán hacia la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), orientada a impulsar la formulación y postulación constante de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer los servicios municipales.

8. CHARLA SOBRE INFLUENZA AVIAR

Con gran participación de avicultores de distintos sectores de nuestra comuna, se desarrolló la charla sobre acciones preventivas frente a la influenza aviar en San José de Maipo.

Esta importante instancia fue organizada por PRODESAL San José de Maipo junto a INDAP, contando además con el apoyo de las áreas de Medioambiente, Zoonosis y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD), fortaleciendo el trabajo coordinado en beneficio de la comunidad.

La jornada contó con la presencia del Seremi de Agricultura RM, Fernando Rencoret, y el director regional (s) del SAG, Jorge Henríquez, quienes destacaron la importancia de la prevención y el resguardo de la producción avícola local.

9. APROBACIÓN UNÁNIME PARA CONCESIÓN GRATUITA, A LARGO PLAZO, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE MUSTAFA S/N, ESTACIÓN EL VOLCÁN, EX-FERROCARRIL MILITAR, COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Proyecto: Polo de Desarrollo Comunitario, Estación El Volcán.

Durante esta semana, nuestro Director de SECPLA, Diego Barros, intervino ante el Gobierno Regional para exponer y defender, ante la Comisión de Desarrollo Social y posteriormente ante el plenario del GORE, la solicitud contenida en el Expediente 13CGL2474 presentada por la I. Municipalidad de San José de Maipo. La solicitud tiene por objeto la concesión gratuita, a largo plazo, del inmueble fiscal ubicado en Calle Mustafa S/N,

Estación El Volcán del ex-Ferrocarril Militar, comuna de San José de Maipo, con una superficie de 23.000 m², por un período de 25 años.

Esta concesión nos permite comenzar a imaginar un espacio de encuentro y desarrollo para la comunidad de El Volcán, con el potencial de transformarse en un polo comunitario que integre deporte, salud, emprendimiento local y puesta en valor del patrimonio histórico del sector.

~ Consultas y comentarios sobre las cuentas de la Sra. Alcaldesa (S):

H. Concejal Trincado: Concejal Trincado: Consultó si el camión limpiafosas se sumaba a la flota o era un recambio, y qué acuerdos concretos se tomaron en la Mesa ZOIT.

Alcaldesa (S): Confirmó que el vehículo se suma como unidad adicional. Para la consulta sobre la ZOIT, cedió la palabra al Concejal Prior, quien participó en la reunión.

H. Concejal Prior: Informó que es la segunda sesión del año. El acta formal aún no ha sido remitida, pero al recibirla la distribuirá de inmediato al Concejo. Señaló que el municipio cumplió al 100% las acciones comprometidas del Año 1 del Plan de Acción. Se presentó al nuevo Seremi de Economía. El GORE expuso avances del Plan Maestro de ordenamiento territorial, y el concejal solicitó formalmente que sea presentado ante el Concejo en pleno o en comisión.

H. Concejal Prior: Solicitó precisar qué beneficios conlleva para las pymes el convenio PYME Ágil.

Alcaldesa (S): Señaló que el principal beneficio es la formalización ágil y digital, reduciendo trámites ante el SII.

Presidente H. Concejal Vargas: Valoró la Mesa ZOIT pero advirtió que sin los actores locales la planificación queda incompleta. Solicitó que para la próxima sesión se prepare una presentación con la carta de navegación para convertir la Estación El Volcán en un polo de desarrollo. Felicitó la Copa Comercio y destacó que PRODESAL es una instancia que cuenta con el financiamiento y participación de la municipalidad.

Alcaldesa (S): Confirmó que preparará la presentación sobre la Estación El Volcán para el próximo Concejo.

H. Concejal Prior: Compartió la observación del Presidente sobre el Plan Maestro, además que, según indica, él mismo planteó en la reunión que el Concejo no ha recibido invitaciones formales a ninguna de las instancias del Plan desarrolladas en la comuna. El GORE indicó haber enviado invitaciones, pero el concejal no tiene registro de haberlas recibido. Ello sin perjuicio de que el GORE manifestó disposición de corregirlo.

Presidente H. Concejal Vargas: Preciso que es distinto invitar individualmente a concejales que invitar al Concejo como cuerpo colegiado, modalidad que tampoco se habría cumplido. Propuso enviar una nota formal al GORE expresando el interés institucional del Concejo de participar.

H. Concejala Barahona: Consultó si existe fecha estimada para implementar el trámite de patentes comerciales en línea (PYME Ágil), y transmitió la inquietud de vecinos de que en futuros viajes del Programa Turismo Familiar se priorice a quienes aún no han participado.

Alcaldesa (S): Se comprometió a trasladar la inquietud sobre el turismo familiar y a presentar un calendario de implementación de PYME Ágil una vez recibida la información oficial.

C. Hora de Varios

H. Concejala Constanza González González:

Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión, deseando un buen día.

1. Charla sobre producción avícola:

Señala que desea comenzar refiriéndose a una actividad realizada durante la semana en el Centro Cultural, correspondiente a una charla sobre producción avícola en la comuna.

Indica que la instancia fue de gran utilidad, destacando que se abordaron temáticas relacionadas con la crianza de aves, especialmente gallinas y producción de huevos. Precisa que participaron organismos como Chile Huevos y el SAG, quienes orientaron a los vecinos en materias de bioseguridad, manejo adecuado de gallineros, manipulación de huevos y residuos, entre otros aspectos relevantes.

Hace presente que uno de los puntos importantes tratados fue la recomendación de no reutilizar bandejas de huevos, debido a riesgos sanitarios asociados a posibles contagios, señalando que esta práctica está regulada normativamente. Destaca además la alta participación de vecinos.

Agrega que durante la actividad, sin ser parte de la charla, se abordó el tema del agroseguro, relacionado a la influencia aviar, seguro el cual opera de manera automática, pero exige que los propietarios de gallineros se encuentren inscritos en el SAG y cumplan condiciones de resguardo sanitario. Indica que, en caso de incumplimiento, se pierde la cobertura.

Informa que se entregó un número de contacto directo para orientación e inscripción, señalando que este proceso permite además acceder a beneficios como la obtención de RUT agrícola y postulación a proyectos de INDAP. El número para los vecinos interesados es el 226764093.

2. Acción preventiva – mallas dinámicas sector de San Alfonso:

Se refiere a una acción preventiva desarrollada en el sector de San Alfonso, consistente en una visita técnica a mallas dinámicas junto a la Unidad de Gestión de Riesgos y la Delegación Presidencial.

Explica que estas visitas buscan evaluar la acumulación de material en quebradas producto de lluvias recientes, con el objetivo de coordinar su limpieza antes del invierno. Señala que actualmente los niveles se encuentran bajo rangos de riesgo, destacando la importancia de estas acciones preventivas.

3. Invitación obra de teatro en la Plaza de San Alfonso:

Realiza una invitación a la comunidad a participar en una obra de teatro a realizarse en la Plaza de San Alfonso el día sábado (25 de abril) a las 15:45 horas, obra llamada “Nemesio Pelao’ que es lo que te ha pasao’”, de Cristian Soto. Se destaca la importancia de generar actividades en sectores alejados del centro.

4. Reconocimiento a don Federico Assler Brown

Realiza un reconocimiento al escultor nacional don Federico Assler Brown, Premio Nacional de Artes Plásticas, destacando que recientemente se declaró Monumento Nacional su casa taller y espacios asociados en la comuna, lo que constituye un orgullo para la comunidad. Fue el miércoles 22 de abril cuando se declara, por

medio del Diario Oficial, Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico de Roca Negra, que incluye el taller, casa museo, parque escultórico y bienes muebles de Federico Assler Brown, en la comuna de San José de Maipo.

- **Presidente del Concejo, H. Concejal Vargas:** Se suma al reconocimiento realizado, destacando la trayectoria del escultor y, siguiendo lo señalado por la Concejala González, que sería oportuno hacerle llegar una nota de felicitación a través de la Alcaldía.

H. Concejal Diego Trincado Herrera:

Saluda a los presentes y expresa sus deseos de pronta recuperación al alcalde.

1. Riesgo tramo comercial del río, frente a las Pataguas:

Expone una situación de riesgo en un tramo del río utilizado para actividades comerciales, en una zona de rafting conocida como “el desorden”, donde se encuentra un árbol de gran tamaño en el cauce, lo que representa un peligro para quienes transitan por el sector. Solicita que se evalúe y se adopten medidas al respecto.

2. Falta de iluminación en el alumbrado público – estado de licitación de luminarias públicas:

Consulta por el estado de la licitación para el recambio de luminarias públicas, señalando la preocupación de los vecinos por la falta de iluminación. Solicita además se explique por qué no se ha podido gestionar financiamiento a través del Gobierno Regional.

3. Caso electricidad sede vecinal y cancha sector de Maitenes:

Expone una situación en el sector de Maitenes, donde Alto Maipo retiró una conexión eléctrica que abastecía a una sede vecinal y cancha, indicando que se requiere instalar un nuevo empalme con un costo estimado entre uno y dos millones de pesos. Sugiere evaluar financiamiento mediante fondos disponibles (fondos Royalty).

4. Zona de Interés Turístico (ZOIT):

Se refiere a la Zona de Interés Turístico (ZOIT), señalando que, por una parte, es de conocimiento que el municipio debe ejecutar el plan de acción compuesto por 50 puntos que se deben cumplir para mantener la ZOIT, certificado mediante el cual se pone al municipio en un estado de preferencia para la obtención de inversión, pero, por otra parte, considera y postula que es necesario conocer el costo real de mantener dicha condición en relación con los beneficios obtenidos. Solicita información sobre proyectos financiados bajo esta categoría y plantea observaciones respecto a un proyecto de mapa turístico que habría tenido falencias, solicitando antecedentes y eventual investigación sumarial. El H. Concejal deja abierta las siguientes preguntas: ¿Estamos postulando a proyectos con la ZOIT? ¿Cuánto nos está costando mantener la ZOIT?

5. Concursos para cargos municipales:

Consulta respecto a los concursos en curso para cargos municipales, solicitando información sobre cómo se absorberán estas contrataciones considerando la situación presupuestaria.

6. Respuestas pendientes casos educación y convenios.

Reitera solicitudes pendientes relacionadas con el retiro voluntario de profesores y la situación de un inmueble particular al interior de un establecimiento educacional, así como antecedentes sobre pagos de convenios y recursos asociados.

Finalmente, solicita respuesta formal respecto de información presupuestaria previamente requerida, reiterando la solicitud de febrero sobre documentos que acrediten pagos de convenios de honorarios y convenios transitorios de enero y febrero, y si los recursos ya ingresaron al municipio.

- **Administradora Municipal:** Indica que algunos antecedentes serán solicitados formalmente para su respuesta. En relación con la ZOIT, señala que se recabará información sobre costos y acciones asociadas. Se comprometió a solicitar antecedentes sobre el mapa ZOIT, el costo-beneficio del sello, y a requerir al Director DAF el informe formal sobre llegada de recursos de los convenios.

Respecto a los concursos, informa que se realizaron procesos para distintos cargos municipales, con alta participación interna y externa, señalando que el presupuesto considera la totalidad de la planta.

Sobre el retiro voluntario de profesores, informa que se encuentran avanzadas conversaciones para alcanzar un acuerdo extrajudicial, el cual deberá formalizarse judicialmente.

Respecto al inmueble en el establecimiento educacional, informa que se iniciaron acciones judiciales para su desalojo.

Se compromete a gestionar las respuestas pendientes y remitir la información solicitada.

- Director SECPLA:

Respecto a la licitación de luminaria: aún no se ha presentado al Concejo porque se están revisando todos los antecedentes técnicos, económicos y jurídicos conforme al mandato del Alcalde. El servicio de mantención ordinaria sigue funcionando. Sobre el financiamiento GORE: la asistencia técnica de SUBDERE para ese tipo de proyectos no continuará en 2027, pero el municipio está desarrollando un proyecto de mayor envergadura para el recambio masivo de luminarias, presentable al Concejo si se solicita.

- Presidente H. Concejal Vargas:

Precisó que no existe impedimento legal para que funcionarios a contrata o en planta postulen a cargos del mismo concurso en igualdad de condiciones. El derecho al trabajo y a la promoción laboral debe defenderse. Aclaró que cualquier acuerdo entre partes en un proceso judicial debe ser formalizado ante el tribunal para que el proceso quede debidamente terminado.

- H. Concejala Camila Barahona Ramírez:

Inició expresando su condolencia a la familia de la señora Elizabeth ("la tía Eli"), vecina de Melocotón y ex compañera de trabajo, fallecida el viernes anterior. La describió como una persona trabajadora, cercana y de profundo arraigo comunitario, enviando un abrazo a sus hijos.

1. Cierre de proyectos Comunidad Activa

Asistió al cierre del proyecto musical "Con música que hacemos todos y todas" en la Escuela Julieta Becerra, con presentación de banda escolar y entusiasmo de apoderados. Valoró el espacio por fortalecer la socialización

y formación valórica de los jóvenes. También asistió al cierre del proyecto "Nueva Imagen, Mismo Corazón" del Club Deportivo Unión Victoria.

2. Calidad de las respuestas a solicitudes de fiscalización

Planteó que en reiteradas ocasiones los concejales reciben respuestas parciales a sus solicitudes de información, donde las unidades contestan lo que estiman pertinente pero no lo que fue preguntado, obstaculizando la labor fiscalizadora. Tiene solicitudes del año anterior aún sin respuesta. Solicitó que la Administradora Municipal instruya a las distintas direcciones a dar cumplimiento íntegro y dentro de plazo a todos los requerimientos de información del Concejo, como exigencia de transparencia y respeto al mandato fiscalizador.

3. Sector acceso Población Victoria

Vecinos han manifestado inseguridad por escasa iluminación en el acceso a la escalera de la Población Victoria. Además, hay caninos sin supervisión que han atacado a personas, incluyendo niños en horario escolar. En el sector se registra consumo de alcohol y uso del espacio para necesidades fisiológicas, generando malos olores. En enero la Unidad de Medio Ambiente elaboró un informe por medio del cual recomendó realizar una labor educativa para los vecinos respecto de la tenencia responsable de mascotas. A esto, solicitó: (a) evaluar mejoramiento de la iluminación, y (b) fiscalización en materia de tenencia responsable de mascotas.

4. Informe de cometido Municipal "Escuelas de Verano 2026", Viña del Mar.

Presentó su informe de cometido Municipal, detallando la participación en la Escuela de Verano 2026 sobre "Agua y Territorios: crisis hídrica, ruralidad y asentamientos precarios", realizado entre el 20 y 23 de enero del presente año. Destacó que el desarrollo habitacional rural depende fundamentalmente de la disponibilidad de servicios sanitarios, cuya ampliación no es obligatoria, lo que muchas veces frena o limita el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales. Señaló una desarticulación estructural entre planificación territorial y sanitaria, generando que, en la práctica, sea la operación de las empresas sanitarias las que determinan el crecimiento de la comuna. Relacionó estos aprendizajes con los casos de la comuna, específicamente con la situación de San Gabriel y con la comisión de organizaciones comunitarias sobre vivienda. Solicitó que el equipo de Vivienda realice una presentación en Concejo sobre el trabajo en curso para una eventual erradicación en San Gabriel. El informe, por su parte, incluye cronograma, fotografías, constancia de asistencia al 100% y certificado de participación. Se acompaña el Informe en *ANEXO 1*.

5. Servidumbre Los Conquistadores

Solicitó al Director de SECPLA una actualización sobre el proceso de servidumbre en el sector Los Conquistadores.

6. Saludo al Alcalde

Expresó su solidaridad con el Sr. Alcalde, señalando que en situaciones de salud lo humano está por sobre las diferencias del cargo. Le deseó una pronta recuperación y manifestó que el Concejo lo estará esperando con el respeto que su cargo merece.

- **Alcaldesa (S):** Reconoció que el municipio está al debe en materia de respuestas al Concejo. Anunció la implementación de un sistema de control de gestión para el seguimiento de todos los requerimientos ingresados. Ante esta respuesta, la H. Concejala reitero la solicitud de seguimiento al informe de enero sobre la escalera de

la Población Victoria en materia de tenencia responsable de mascotas, para saber si efectivamente se realizaron las acciones comprometidas.

- **Director SECPLA:** Informó que hace dos semanas se realizó una visita con el Gobierno Regional al sector, con participación de la presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Gloria Carreño. Los Conquistadores fue declarado "cartera crítica", lo que le otorga el mismo nivel de prioridad que el Estadio Municipal, facilitando la coordinación institucional. Se comprometió material de relleno para paliar inundaciones mientras avanza la solución definitiva. También se está trabajando el vínculo con Aguas Andinas para la normalización de conexiones.

- **Presidente H. Concejal Vargas:** Advirtió que el relleno debe evaluarse técnicamente para no elevar la calle por sobre las viviendas, lo que podría agravar las inundaciones. Además, valora la participación en capacitaciones y la relevancia de los temas abordados para la comuna. Apoya la solicitud de presentación del equipo de vivienda.

H. Concejal Anthony Prior Carvajal:

Expresó deseos de pronta recuperación tanto al Alcalde Roberto Pérez como a la concejala Mayte Birke, quien se ha ausentado por un proceso de tratamiento de salud. Manifestó su rechazo a los comentarios de odiosidad vertidos en redes sociales respecto al estado de salud del Alcalde.

1. Informe de cometido Municipal "Escuelas de Verano 2026", Viña del Mar.

Presentó formalmente su informe (ingreso OIRS N° 3164), acompañado en ANEXO 2, elaborado en conjunto con la concejala Barahona. La capacitación abordó gestión de servicios sanitarios rurales en contexto de crisis hídrica, saneamiento rural, titularidad de dominio y normativa sobre tomas y campamentos. Acredita asistencia al 100% de los módulos. El cometido está publicado en la plataforma Lobby y no existen montos pendientes de rendición.

2. Denuncia por bota de basura irregular de madera en camino a Lagunillas

Recibió vía WhatsApp un video que registra a un camión botando madera cerro abajo en el camino a Lagunillas, con acumulación reiterativa de material en el lugar. La madera constituye combustible que representa riesgo de incendio. La patente del vehículo es visible en el video. Solicitó que la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal realice el seguimiento, identifique a los conductores y evalúe acciones jurídicas para poner término a esta práctica.

3. Gestión ante la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados

Informó que junto a la concejala Barahona están gestionando, con apoyo de la diputada Ana María Gazmuri, una audiencia ante la Comisión de Transporte de la Cámara. El objetivo es plantear institucionalmente la exclusión de la comuna del perímetro que limita las soluciones de transporte rural. Propuso que esta gestión sea asumida como Concejo en pleno, liderada idealmente por la figura del Alcalde.

4. Mesa de Seguridad en Turismo, convocatoria para mayo

Anunció el envío de un oficio a la Delegación Presidencial solicitando que convoque en mayo a una nueva sesión de la Mesa de Seguridad en Turismo, dado que se aproxima la temporada de invierno. El año pasado hubo serios problemas de descontrol de visitantes y malas prácticas viales. Solicitó que el municipio apoye la solicitud para reforzar la urgencia.

5. Felicitación a Serranía Park

Felicitó al emprendimiento Serranía Park por la inauguración de un espacio temático de chilenidad con escenario que recrea la época de la independencia, destacándolo como un aporte a la oferta turística local.

6. Invitación a Cuenta Pública 2025

Invitó a toda la comunidad a la Cuenta Pública del período 2025, a realizarse el jueves 30 de abril a las 18:00 horas en el Gimnasio Municipal. Es una sesión extraordinaria de participación ciudadana abierta.

- Presidente H. Concejal Vargas: Se sumó a la gestión parlamentaria por el transporte, señalando la urgencia de romper el aislamiento que afecta a los vecinos diariamente en sus desplazamientos hacia el trabajo y los establecimientos educacionales.

H. Concejal Luis Vargas Sandoval:

1. Memorándum N° 109/2026, Terreno Camping Melocotón

Acusó recibo del memorándum que informa sobre la entrega en calidad de permiso temporal (un año) del terreno del Camping Melocotón a una organización presidida por Eduardo Rodríguez Sotelo. Observó que el documento menciona la condición de "comodato", siendo que el Concejo acordó que todos los comodatos deben tratarse en comisión. La organización en comento, indica tener origen en La Granja, careciendo de mayores antecedentes locales. Se comprometió a analizar el documento en detalle.

2. Alumbrado público, situación crítica

Reiteró la gravedad de la situación: la noche anterior no había ninguna luminaria encendida desde el Canelo hasta El Manzano. Mencionó como ejemplo el paradero km 15: todas las luminarias del sector funcionan, salvo la que está precisamente sobre el paradero donde los vecinos esperan locomoción desde las 6 de la mañana. Reiteró los problemas en San Alfonso y El Esfuerzo. Propuso un catastro integral de zonas sin alumbrado para priorizar intervenciones y buscar soluciones provisorias mientras no se adjudique la licitación.

3. Limpiafosas y solución sanitaria en San Gabriel

Felicitó la incorporación del camión limpiafosas, pero insistió en que no es una solución definitiva. Reiteró su propuesta de abordar el problema sanitario de San Gabriel en dos etapas: solución autónoma de corto plazo y proyecto de alcantarillado como solución definitiva. La crisis sanitaria en ese sector lleva más de 25 años sin resolverse.

4. Invitación a la Cuenta Pública

Se sumó a la invitación a todos los vecinos a la Cuenta Pública del 30 de abril, recordando que es un espacio abierto de rendición ciudadana donde el Concejo debe constituirse formalmente.

5. Unidad de Discapacidad

Solicitó que la Unidad de Discapacidad sea invitada a sesión de Concejo para informar sobre sus actividades, las que tienen alta valoración por parte de los vecinos participantes pero son poco visibles para el Concejo por su carácter descentralizado.

6. Saludo al Alcalde y llamado a los equipos municipales

Se sumó a los deseos de recuperación al Sr. Alcalde y a la concejala Birke.

D. TEMAS A TRATAR

Punto N°1 “Aprobación o rechazo de la modificación de la cláusula 4 del comodato celebrado entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Años Dorados, con el fin de ampliar su vigencia de 5 a 10 años y ajustar dicho plazo al reglamento de constitución de comodatos sobre inmuebles municipales”.

Expone la Paula Riquero, Encargada de Organizaciones Comunitarias: El Club de Adulto Mayor Años Dorados cuenta con aproximadamente 50 socios activos (con lista de espera), tiene una larga trayectoria en la comuna y sus antecedentes respaldan plenamente la continuidad del comodato. La sede está ubicada en Camino al Volcán, detrás del Registro Civil, al costado de Carabineros.

H. Concejal Prior: Propuso incorporar en el comodato una nueva causal de pérdida, con alcance transversal a todos los comodatos futuros: si la organización pierde la vigencia de su directiva y no la renueva en el plazo de un año calendario, el municipio podrá activar dicha cláusula. El número del artículo donde se integre es indiferente; lo relevante es que Jurídico lo redacte sin alterar el orden lógico del contrato. Propuso aprobar el comodato con esa incorporación. Solicitó también dar breves palabras a la Encargada de Adulto Mayor, presente en sala.

H. Concejala González: Verificó que el documento enviado al Concejo omitía la modificación de cláusula acordada en comisión del lunes. Aclaró que la causal de término se refiere a la pérdida de vigencia de la directiva, plazo de un año razonable para que una organización reactive sus compromisos. Revisó en detalle las demás cláusulas y confirmó que los otros dos puntos acordados en comisión están correctamente incorporados.

H. Concejala Barahona: Recordó que los inmuebles cedidos en comodato mantienen su carácter comunitario y deben permanecer abiertos a otras organizaciones. Valoró el trabajo del Club Años Dorados, uno de los clubes que mantiene sus espacios disponibles para el municipio y otras organizaciones.

H. Concejal Trincado: Agradeció la presentación y reforzó que los inmuebles cedidos en comodato se mantienen de uso comunitario, debiendo estar abiertos a otras instituciones bajo ciertas condiciones.

Presidente H. Concejal Vargas: Valoró la larga trayectoria del club, probablemente uno de los más antiguo de la comuna. Señaló que la entrega del comodato otorga custodia, no propiedad, y que los bienes municipales deben estar siempre al servicio de todos los vecinos organizados. Aclaró que la Alcaldesa (S) tiene plenas facultades para firmar el instrumento. Señaló que se debe corregir en el contrato la referencia a "*proclamada*" respecto de la alcaldesa subrogante, reemplazándola por la mención al decreto que la acredita en ese cargo.

El Concejo, de conformidad con lo anterior, otorgó la palabra a la Encargada de Adulto Mayor: informó que el Club Años Dorados es uno de los clubes más activos de la comuna, con lista de espera de socios. La sede es permanentemente facilitada para actividades municipales y comunitarias, sin exigir aporte monetario, solo contribuciones voluntarias. Señaló que todos los clubes de adulto mayor de la comuna tienen esa misma disposición.

Encargada de Organizaciones Comunitarias: Complementó señalando que el Club Años Dorados es un referente porque no solo usa el espacio, sino que ha postulado a fondos externos para mejorarlo y ampliarlo, contribuyendo activamente al desarrollo comunitario.

Presidente H. Concejal Vargas: Valoró el compromiso del grupo etario, reconociendo que los clubes de adulto mayor son modelos de disciplina y participación comunitaria. Agradeció a ambas encargadas.

El Presidente del Concejo somete a votación el Punto N°1: Aprobación o rechazo de la modificación de la cláusula 4 del comodato celebrado entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Años Dorados, con el fin de ampliar su vigencia de 5 a 10 años y ajustar dicho plazo al reglamento de constitución de comodatos sobre inmuebles municipales, con incorporación de cláusula adicional de término del comodato por pérdida de vigencia de la directiva por más de un año calendario. Por último, corrección a la palabra "proclamada" respecto a la Alcaldesa (S), debiendo referir el decreto de subrogancia

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, el punto N° 1 de tabla.

Siendo las 12:24 horas, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 050.



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LUIS VARGAS SANDOVAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

NICOLÁS GARCÍA HENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS